

	ACTA DE REUNIÓN	Acta N°108		
		Fecha		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	Día	Mes	Año
		12	04	2021

Proceso/Dependencia	Facultad de Odontología				
Tipo de reunión	Comité de Currículo				
Hora	10:00 a.m. a 12:00m	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Plataforma MEET		19	04	2021

Asistentes:

Ángela María Franco Cortés Jorge Luis Sierra Lopera Carlos Arturo Gómez Tabares Mauricio Andrés Molano Ángela María Gómez Restrepo Leydy Yurbihet Valderrama Cano Sandra Milena Zuluaga Salazar Olga Bibiana Salcedo Ospina Óscar Miguel Ramón Morales Francisco Gerardo Becerra Santos Gloria Marcela Gómez Builes Eliana Pineda Vélez Leonor Victoria González Pérez María Cecilia Martínez Pabón María Isabel Mosquera Villegas Sol Natalia Gómez Velásquez Fanny Lucía Yepes Delgado Catalina Sosa Palacio Ofelia Roldán	Decana Vicedecano Jefe de Departamento de Estudios Básicos Jefe del Departamento Atención Odontológica Integrada Coordinadora de Pregrado Asesora para el Desarrollo Curricular Coordinadora de prácticas descentralizadas Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (principal) Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto (principal) Representante profesoral, Comunidad Clínica del Adulto (suplente) Representante profesoral, Comunidad Investigación (principal) Representante profesoral, Comunidad Investigación (suplente) Representante profesoral, Comunidad Básicas (principal) Representante profesoral, Comunidad Básicas (suplente) Representante de los estudiantes Jefe del Centro de Investigación Coordinadora de Autoevaluación y acreditación. Representante profesoral, Comunidad Clínica Niño- adolescente (suplente) Asesora para el Desarrollo Curricular
inasistencia: Aurora del Carmen Gómez Lina María Franco González	Representante egresados Coordinadora de Posgrados

ORDEN DEL DIA

1.	Verificación de Quórum
2.	Palabras de la Decana
3.	Lectura y aprobación del acta anterior (#106)
4.	Socialización de documento de autoevaluación con fines de acreditación con arcosur
5.	Evaluación de proceso
6.	Información de comité primario de vicedecanatura
7.	Varios: Cartas de los profesores

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de Quórum

Se hace la verificación de quórum, enunciado todos los asistentes, y hay una solicitud de la decana de un espacio para unas palabras, así que luego de ello se retomará la agenda del día ya que no es un tema de la agenda del comité.

2. Palabras de la Decana respecto al tema de vacunación:

Extiende un saludo para todos y se manifiesta con pesar sobre la difícil situación que se está viviendo en la ciudad con motivo del COVID 19, donde justamente el fin de semana que acaba de pasar han fallecido tres docentes de la universidad, por lo tanto, se requiere que, el comité de currículo el cual cuenta con representantes de todas las comunidades, haga la difusión sobre la vacunación en la Facultad. para ello se enuncian la secuencia de eventos en este proceso, así:

- El pasado jueves 8 de abril llega la notificación a la facultad por parte de la IPS universitaria en la cual indican que se dará inicio a la vacunación, proceso que sabemos que no ha sido muy fácil ni tampoco muy claro, incluso desde las indicaciones del gobierno nacional.
- Específicamente para la facultad la vacunación se llevará a cabo el martes 13 y miércoles 14 de abril para los profesores y estudiantes. Esto se ha logrado porque la facultad ha enviado a la IPS universitaria la información con el listado de todos los profesores el 26 de marzo y un nuevo envío el 5 de abril con algunas correcciones a la información, así que luego de la notificación de inicio de vacunación por parte de la IPS se procedió a enviar comunicación el fin de semana (10 y 11 de abril) a todos los profesores y estudiantes para el diligenciamiento de un formulario, requisito indispensable para que la IPS pueda agendarles una cita. Este formulario no ha sido diligenciado por todos los profesores por lo que se pide mayor difusión desde los representantes de las comunidades, ya que quien no diligencie el formulario no puede acceder a la cita. Se pide recordar además, que este formulario requiere como evidencia el pantallazo de priorización de la página mi vacuna, el cual debe indicar que la persona está en la etapa 2.

Con respecto al proceso de vacunación, la Decana enuncia también, que por chat se han enviado mensajes enunciando la falta de respuesta de la Facultad sobre el proceso, por lo que se invita a un cambio de actitud porque en realidad se están realizando todos los esfuerzos y eso se puede ver en las respuestas y avances que se han tenido. Por otro lado, se aclara que la vacunación es para todos los profesores de la Facultad no solo para los que están en práctica.

La decana reitera la necesidad de difusión para que lleguen todos los formularios y los profes puedan recibir su cita para el martes 13 y miércoles 14 de abril, además manifiesta que es preciso fomentar la revisión y lectura del correo institucional, Para la vacuna concretamente serán dadas citas a 48 personas cada hora.

El Jefe del Departamento de Atención Odontológica Integrada hace una demostración de cómo se diligencia el formulario y se accede al pantallazo que muestra la etapa de priorización en la página mi vacuna, los cuales, como ya se dijo, son requisitos para el agendamiento de la cita en la IPS.

La representante profesoral de la Comunidad de Básicas, plantea que la comunicación para algunos profes no ha sido tan fluida ,por lo tanto debemos entender que estamos en una situación compleja, saber hacer la lectura de los comentarios y trabajar en equipo para que la información la reciba toda la comunidad y todos queden vacunados.

Al respecto, la decana plantea que si bien lo importante es el resultado final, también lo es la manera de hacer los comentarios y acudir a las formas que se han habilitado para enterarse de lo que está pasando, ya que hay baja lecturabilidad de los correos y con base en esta práctica, se hacen las aseveraciones poco asertivas.

La Coordinadora de prácticas descentralizadas hace la claridad de que a quienes ya tienen la primera dosis, la segunda les será aplicada en el mismo lugar donde se pone la primera dosis y hace énfasis en que no se debe faltar a las citas.

La representante profesoral de la Comunidad de Investigación plantea que es importante enviar un nuevo correo en el que se aclare mejor la información para todos los profesores.

Dando continuidad a los puntos oficiales propuestos para la reunión, se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, con la observación por parte de la representante profesoral de la Comunidad de Básicas de que el orden del día, es muy ambicioso para el tiempo proyectado en cada reunión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior (#107)

Debido al tiempo restante y a todos los temas que se deben abordar, se propone no hacer la lectura del acta anterior y que cada integrante haga la lectura y envíe los comentarios a la profesora Leonor González responsable del acta o a Leydy Valderrama con el fin de hacer las correcciones pertinentes y enviar la versión final. Aunque por el chat los

profesores que la leyeron manifiestan que la aprueban y que está muy completa, se deja pendiente y abierta su aprobación para la próxima sesión.

Frente a dicha acta, el Vicedecano dice que puede servir como un documento de estudio para la Facultad y se debe conservar como guía sobre los asuntos del enfoque de capacidades, la pedagogía crítica, los resultados de aprendizaje y la evaluación. Además que sería muy importante difundir documentos como estos en las comunidades académicas, porque son reflexiones grandes del comité como orientador del proceso y con aportes importantes de las asesoras curriculares, muy valiosos para entender el enfoque pedagógico y curricular al que acudimos.

4. Socialización del documento de autoevaluación con fines de acreditación con ARCUSUR con presentación de la Dra. Fanny Yépez (coordinadora de acreditación y la Dra. Diana Acevedo asesora para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación).

El Programa de odontología está en proceso de acreditación Internacional ante el Sistema Internacional de Acreditación de Programas de Pregrado del Mercosur :ARCU-SUR

¿En qué consiste la acreditación internacional?

Es un reconocimiento que se da en el ámbito internacional a un programa de formación superior por su alta calidad académica. Este reconocimiento implica la validez del Programa fuera de sus fronteras, con estándares internacionales de alta calidad

¿Qué beneficios tiene la acreditación internacional para un programa?

- Posiciona mejor al graduado: reconocimiento mutuo de títulos o diplomas de grado universitario para el ejercicio profesional.
- Visibiliza desde la internacionalización: supone aumento de la movilidad e investigación conjunta

Historia del sistema Arcu-Sur

El Sistema Internacional de Acreditación de Programas de Pregrado, conocido como Sistema de Acreditación Mercosur ARCU-SUR, nace de la iniciativa del sector educativo del Mercosur en 1991, en la reunión de ministros de educación de los países miembros del mercado común, quienes asumen la responsabilidad de coordinar las políticas educativas de la región.

En diciembre de 2005, Colombia fue aceptada como Estado asociado en el Mercosur. A partir de entonces y con base en el trabajo previo realizado por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), Colombia adhirió al acuerdo como país asociado.

En el año 2010, el Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior (Saces) aprobó la participación de Colombia en la convocatoria efectuada por el sistema ARCU-SUR.

Criterios de calidad que se toman en cuenta en la evaluación

Dimensión 1: Contexto Institucional

Características generales de la carrera y su inserción en el contexto institucional; la organización, el gobierno y la gestión administrativa del programa y la forma en que la institución lleva a cabo procesos como: evaluación de la gestión universitaria, admisión de estudiantes, bienestar institucional y evaluación del programa o carrera.

Dimensión 2: Proyecto Académico

Objetivos del plan de estudios, perfil de egreso, la estructura curricular, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, la extensión y las relaciones interinstitucionales.

Dimensión 3: Comunidad Universitaria

Características relacionadas con los estudiantes matriculados en el programa, la situación de los graduados y de los docentes que prestan su servicio al programa; las condiciones del personal de apoyo.

Dimensión 4: Infraestructura

Características y condiciones de los recursos físicos que apoyan el programa: instalaciones físicas de laboratorio, salones de clase, biblioteca, centros de sistemas y tecnología, campos deportivos, seguridad y salud.

¿Cómo se llevó a cabo el proceso de autoevaluación en la Facultad?

Como un ejercicio colectivo de análisis y construcción reflexiva y participativa en el que tuvieron voz, los integrantes de la comunidad del Programa. Para ello se realizó una encuesta en la que participaron 399 Estudiantes; 119 profesores; 238 graduados; 47 empleados administrativos (asistencial y técnico); 49 usuarios. Además, se retomaron los resultados de un grupo focal con 7 empleadores, previamente realizado por las asesoras para la Renovación curricular y un Grupos de discusión, realizado con 22 líderes de Equipo administrativo (directivos).

En este momento estamos en el momento de socialización y se llevarán a cabo reuniones con los diferentes estamentos para la devolución de los resultados obtenidos, a través de estrategias como infografías.

¿Cuáles fueron los principales hallazgos de nuestra autoevaluación?**Dimensión 1: Contexto Institucional:**

FORTALEZAS	POR MEJORAR
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> • El Estatuto General de la Universidad; el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Acción; Política Curricular, Sistema de Investigación y Política de Extensión • Políticas institucionales que benefician el ingreso y la permanencia de los estudiantes • Actividades orientadas a la promoción de la cultura y de la inclusión • La autoevaluación como política institucional • Garantía de la participación de los estamentos en órganos de gobierno y comités asesores • Modelo de gestión por procesos 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de una parte de la normativa institucional • Fortalecer los mecanismos de información interna • La implementación y seguimiento a las acciones mejoradoras que se desprenden de los procesos de autoevaluación • Agilizar procesos de renovación o actualización curricular • Sistemas de información institucionales más robustos y actualizados • Mayor aporte de recursos económicos por parte del Estado (ley 30/1992)
--	---

¿Qué se concluye?

- La organización, la administración y la gestión del Programa favorecen el desarrollo y la articulación de sus funciones sustantivas
- La autoevaluación y la evaluación periódica de los diferentes procesos hacen parte de las dinámicas que favorecen la calidad del Programa.

Dimensión 2: Proyecto Académico - Plan de estudios

FORTALEZAS	POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Perfil de egreso actualizado, derivado de los propósitos de formación construidos con las comunidades académicas • Renovación curricular orientada al desarrollo progresivo de capacidades, a la flexibilidad y la integralidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de estudios que cuente con cursos electivos y líneas de profundización • La articulación entre cursos de las ciencias básicas y los cursos clínicos • Mayor formación para el trabajo interdisciplinario y multiprofesional • Incorporar críticamente las tecnologías convergentes en el procesos enseñanza-aprendizaje

¿Qué se concluye?

Dimensión 2: Proyecto Académico – Procesos enseñanza/aprendizaje

FORTALEZAS	POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">• Diseño curricular con momentos de integración de contenidos teóricos y prácticos• Plan de estudios que estimula la formación ética, el trabajo en equipo, el autoaprendizaje, la resolución de problemas• Inserción temprana del estudiante en escenarios clínicos que potencia el aprendizaje experiencial y a la vez presta servicios a la comunidad• Adecuada relación profesor/estudiante• Participación de los estamentos en la toma de decisiones sobre asuntos de la gestión académica y curricular de la Facultad• Existencia del Observatorio Estudiantil, para identificar de manera confiable y oportuna, información acerca de factores que inciden en el proceso formativo de los y las estudiantes	<ul style="list-style-type: none">• Plan de estudios con un número de créditos de acuerdo con las tendencias de la educación superior• Mejorar la relación trabajo presencial/trabajo independiente• Fortalecer la comprensión e implementación de las horas de trabajo independiente• Más vinculación del plan de estudios con la realidad epidemiológica del país y la región.• Propuestas de evaluación del aprendizaje y de promoción de los estudiantes• La virtualización de algunos componentes de los cursos y la promoción de capacidades para el uso de herramientas virtuales.

¿Qué se concluye?

Las prácticas formativas clínicas y comunitarias posibilitan la integración de todas las áreas del conocimiento para un aprendizaje experiencial

Dimensión 2: Proyecto Académico - Investigación y Desarrollo Tecnológico

FORTALEZAS	POR MEJORAR
------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo de la investigación • La investigación formativa como eje transversal del currículo, aunque es susceptible de mejoras, es otro desarrollo importante del proyecto académico • El semillero de investigación • La Revista Facultad de Odontología Universidad de Antioquia 	<ul style="list-style-type: none"> • La aplicación de la investigación en el proceso enseñanza/aprendizaje • Más recursos humanos, materiales, físicos y financieros para la investigación • Interacción para cooperación con empresa privada y otras unidades académicas • Diálogo interdisciplinar e intradisciplinar en la investigación • Más vinculación de la investigación con el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimiento • La participación de profesores y estudiantes en la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, a través de la publicación científica • La gestión editorial de la Revista
--	---

¿Qué se concluye?

Dimensión 2: Proyecto Académico – Extensión e interacción social

FORTALEZAS	POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de políticas de extensión institucionales • Los convenios docencia servicios y la participación de los estudiantes en la extensión (proyección social) • Los servicios de odontología general y especializada como formas de extensión que favorecen la articulación de los ejes misionales • La extensión solidaria • Desarrollo de servicios de atención y educación continua mediados por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Telesalud en sus distintas modalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • El número de contratos de asesoría o consultoría • Más recursos humanos, materiales, físicos y financieros para la investigación • La proyección social en las regiones del Departamento • Motivación a profesores para la formulación y desarrollo de propuestas y actividades de extensión • Capacitación de profesores en innovación, emprendimiento y gestión tecnológica

Dimensión 2: Proyecto Académico – Vinculación y cooperación académica y científica

FORTALEZAS	POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">Existencia de estructura de coordinación de las actividades de vinculación y cooperación académica y científica y movilidad de profesores y estudiantes.Existencia de convenios para el desarrollo de proyectos y actividades de cooperación académica y científica.	<ul style="list-style-type: none">La visión sobre cooperación como internacionalización del currículoLa participación de profesores y estudiantes en actividades de cooperación académica y científicaMás recursos humanos, materiales, físicos y financieros para la cooperaciónFortalecer el trabajo en redesOrganizar semillero de internacionalización

Dimensión 3: Comunidad Universitaria – estudiantes

FORTALEZAS	POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">Sistema de admisión claramente establecido, equitativo e inclusivo.La existencia del Observatorio estudiantil como estructura de apoyo a la permanenciaLa representación estudiantil y la participación en órganos de decisiónEl acompañamiento desde bienestar y cultura a su desarrollo social y cultural	<ul style="list-style-type: none">Algunos recursos físicos y materiales deben tener mejor relación con el número de estudiantes

Dimensión 3: Comunidad Universitaria – profesores

FORTALEZAS	POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none">Sistemas de ingreso, promoción y permanencia claramente establecidos, basados en los méritos, aptitudes y dedicación.La formación académica se corresponde con las necesidades del currículo	<ul style="list-style-type: none">Más profesores regulares, menos de cátedraLa proporción de profesores de tiempo completoCursos de inducción y reinducción permanentesLa integración del profesor de cátedra al Proyecto Educativo del Programa

<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de evaluación del desempeño profesoral claramente establecidos y conocidos • Evaluación de desempeño a profesores regulares, ocasionales y de cátedra • Programa de formación docente permanente • Apoyo a la participación de profesores en eventos académicos 	
<p>¿Qué se concluye?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se identifica la necesidad de mayor formación del profesorado en pedagogía y didáctica de la educación superior. 	

Dimensión 3: Comunidad Universitaria – graduados

FORTALEZAS	POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico diseñado para dinamizar el Programa de Graduados de la Facultad, que busca fortalecer la relación con este estamento • Participación de los graduados en órganos de gobierno y asesores • La relación permanente con graduados a través de la educación permanente 	<ul style="list-style-type: none"> • Más estudios sobre empleabilidad, calidad del empleo desempeño • Fortalecimiento de la participación política y la organización gremial de los graduados • La relación con graduados residentes en otros países y laborando en otras universidades o institutos de investigación

Dimensión 3: Comunidad Universitaria – personal de apoyo

FORTALEZAS	POR MEJORAR
<ul style="list-style-type: none"> • Existen procesos claros de selección para el personal no docente y procesos de retroalimentación de la labor y de capacitación continua que propenden por el mejoramiento continuo de las competencias y el aumento de la eficiencia. • El personal de apoyo cuenta con la dedicación horaria adecuada y tiene la formación académica y la experiencia requeridas para el desempeño de sus funciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Un número mayor de personal en algunas áreas, razón por la cual se identificó la necesidad de implementar una adecuación administrativa, específicamente para la Unidad de Apoyo Administrativo, que implica revisión de los procesos a cargo, redistribución de responsabilidades e incorporación de nuevos integrantes al equipo de trabajo acorde a las necesidades actuales de la Facultad. • Reemplazo oportuno de personal que se jubila, mediante contratos transitorios o concurso público de

<ul style="list-style-type: none"> Se han realizado algunas reasignaciones de puestos de trabajo, redistribución de funciones, contratación de nuevos cargos, buscando aumentar las capacidades institucionales, además de fomentar un buen clima laboral. 	<p>méritos para proveer cargos vacantes, como el que actualmente se adelanta.</p>

Dimensión 4: Infraestructura

<p>FORTALEZAS</p>	<p>POR MEJORAR</p>
<ul style="list-style-type: none"> Una infraestructura propia para la enseñanza/ aprendizaje y el desarrollo de la investigación y la prestación de servicios de extensión. La planta física tiene las condiciones básicas para cumplir con la normativa vigente en materia de accesibilidad, seguridad, higiene y bioseguridad La edificación alberga la clínica odontológica más grande del país (en una sola edificación) con 167 unidades odontológicas El sistema de información (HC y otros), que empieza a ser una realidad Recursos bibliográficos pertinentes y actualizados Oferta de alto nivel en algunos servicios, como el laboratorio de microbiología y patología oral 	<ul style="list-style-type: none"> La cantidad de recursos audiovisuales, recursos informáticos y acceso a redes. Las zonas de descanso, recreación y comedor. El cumplimiento de algunos estándares de habilitación La construcción de nueva planta física El sistema de información para optimizar el proceso docencia-aprendizaje-servicio Actualización tecnológica de algunos laboratorios

<ul style="list-style-type: none"> Por sus años de construcción, la planta física presenta limitaciones, obsolescencias, incumplimientos de la normatividad de habilitación de servicios de salud El sistema de bibliotecas de la Universidad, de la cual hace parte la biblioteca de la Facultad, satisface las necesidades del Programa y de otros programas de odontología de la ciudad y del país

Plan de mejoramiento:

Aquellos hallazgos cuya gobernabilidad depende de la Facultad y el Programa, se formularon e integraron a los proyectos y actividades que conforman el Plan de Acción Operativo de la unidad académica y el plan de mejoramiento, para garantizar su atención y gestión. Los demás, se remiten a las instancias pertinentes.

La coordinadora de acreditación, finaliza su intervención, planteando que para las acciones por mejorar hay un plan con un proyecto, cronograma y recursos para lograr avanzar así en las debilidades.

Observaciones:

La representante de la comunidad de básicas agradece el trabajo presentado, enuncia que tuvo la oportunidad de leer el informe y anota sobre el componente profesores, que en su consideración, debe revisarse el planteamiento de que se necesitan más profesores de cátedra. ya que los docentes vinculados y ocasionales no tienen carga completa. Así mismo, se debe sopesar si se requieren más vinculaciones en algunas áreas donde se cuenta con profesores vinculados y las pueden asumir.

Al respecto, la Coordinadora de acreditación plantea que desde la clínica la lectura es diferente, ya que hay muchas clínicas que requieren profesores vinculados porque solo están compuestas por profesores de cátedra, por lo que recomienda que se busquen nuevas vinculaciones para cursos que lo requieren -como la clínica- y que, en aquellas comunidades donde si se cuenta con los profesores suficientes se haga un llamado para que los vinculados y ocasionales voluntariamente se ofrezcan a dar los cursos y trabajar por la institución. En general, desde años atrás se ha visto el requerimiento de que los cursos sean asumidos por profesores vinculados y no tanto por profes de cátedra, pues su compromiso está limitado, debido a su tipo de vinculación

La Representante de la comunidad de básicas, precisa que la lectura , cuando se presentan resultados, como los que acaban de socializarse, debe ser diferente dependiendo de la comunidad. Por ejemplo es diferente en Básicas, porque hay unas necesidades, pero en clínica hay otros criterios. En el escenario actual es importante la voluntad del profesor, pero también, debe ser una responsabilidad del jefe velar porque los profesores actuales completen su carga docente y aporten en lo que se requiere.

El Jefe del departamento de estudios básicos integrados plantea que es muy interesante aportar en este tema. Sabemos que la tendencia, no solo en ese momento sino desde hace mucho es hacer una programación ajustada a las realidades haciendo concertaciones con los docentes vinculados para mirar qué cátedra se debe contratar y justo en este momento se han visto nuevas necesidades académicas que requieren cambios de horario, asunto que ha sido un punto difícil de concertar, pero que ha logrado la respuesta positiva de los profesores vinculados, permitiendo delegar la mayoría las responsabilidades, sin acudir a contratar profesores de cátedra.

La decana agrega frente a este punto, que siempre se ha visto la necesidad de más profesores vinculados y menos de cátedra, debido a las ventajas que proporciona la estabilidad laboral, tanto para los profesores, como para los procesos académicos. Sin embargo, no se puede decir que se requiera en todos los campos, aunque sí en la mayoría, porque aunque los escenarios puedan ser diferentes, es una realidad que hay docentes vinculados en investigación y por tanto toca acudir a la cátedra para los cursos. Se debe resaltar que lo que se ve en el informe son conclusiones generales, en las que se evidencian que se requieren más docentes vinculados y de ahí, la importancia de los concursos públicos como el que se está haciendo en este momento que ojalá permita tener 15 docentes vinculados más.

La representante de la comunidad de básicas agrega que, puntualmente en Básicas, en el curso de microbiología, una profe vinculada y titular ha pedido su carga por carta al jefe y en radiología donde se reemplaza a la profesora en licencia de maternidad, cuando se reincorpora se le informa que el curso que

tiene más horas, será contratado por cátedra en el siguiente semestre. Situaciones como estas deben analizarse y tomarse en cuenta, antes de hacer contrataciones que no se requieren.

La Coordinadora de acreditación, plantea que estas situaciones tan específicas, deben ser analizadas por los jefes y dar una respuesta.

Para el vicedecano, esta presentación es la primera aproximación en el camino de la autoevaluación que es un camino largo con la visita posterior de los pares y sus recomendaciones, pero se está tratando de tener la cultura de la autoevaluación sobre los cursos la comunidad académica, el observatorio estudiantil, la capacitación docente y la aplicación de la metodología crítica para sacar a flote todas las potencialidades de los estudiantes. Esta autoevaluación debe ser permanente en las clases, en las evaluaciones de proceso, desde nosotros hasta la universidad, el Estado y el país. A esto nos llevan estos procesos, el plan de acción de la Facultad recoge todo este proceso que se podrá socializar a todos los estamentos. Este tema no se acaba, debe continuar revisándose en más espacios.

De otro lado, la representante suplente de la Comunidad de investigación pregunta por las fechas del proceso de acreditación.

A lo que la Coordinadora de acreditación responde aclarando que el 25 de mayo de 2021 se vence la acreditación, pero esperamos la visita de pares entre abril y mayo para renovar de dicho proceso, respecto al registro calificado se tiene hasta el 28 de julio de 2024.

La Representante principal de la comunidad de investigación reconoce el trabajo que hay en este tipo de informes. Plantea que ha visto el proceso, y que definitivamente es una acción tendiente a las mejoras internas; una herramienta para revisarnos, más que para los reconocimientos externos. Enuncia también que para implementar este tipo de mejoras es necesario que todos leamos el informe completo, pues al leerlo se tiene una mejor visión de todo el proceso que se está haciendo y se puede aportar mucho, específicamente en ciertas cosas como promoción de la salud que se podría complementar y en el contexto institucional, el cual tiene aspectos sólo descriptivos en los que se puede profundizar. Agrega además sobre las participaciones, que aunque es cierto que están los espacios, estos no son necesariamente efectivos en las representaciones y esto es importante para tener en cuenta y seguir mejorando, por lo que se deben dar mayores discusiones en la cotidianidad, saber cuál es la ruta y seguir discutiendo desde los asuntos internos, aunque ya se haya hecho desde los entes externos.

La Coordinadora de acreditación plantea frente a esto último, que aunque el informe se entregó para cumplir con lo externo, en este momento, se inició la socialización para la retroalimentación y análisis en lo interno. El informe es dinámico y se reciben todas las observaciones, porque se quiere que la facultad tenga un verdadero instrumento de evaluación que sea ganancia para todos y que se pueda revisar en todo momento. La visita puede ser en abril o mayo, pero todo será informado para que todas las inquietudes señaladas se puedan convertir en un aporte, que además se va evidenciando en el boletín.

La Asesora del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, plantea que en esta presentación hay asuntos muy generales e invita a que todos lean no solo el documento completo, sino el plan de acción de

la facultad porque sabemos que, aunque hay mecanismos de participación, hay apatía frente a la misma y la idea es apropiarse de todo el informe y del plan de mejora propuesto.

La decana agrega al respecto, que, coincide en que más allá de la acreditación lo importante es el ejercicio de autoevaluación para mejorar los procesos, es por ello que se citará a los diferentes estamentos para socializar el documento.

La representante principal comunidad de investigación, propone fijar una fecha para entrega de los aportes al documento.

El vicedecano hace un reconocimiento a la decana, que asumió personalmente este proceso de autoevaluación, dejando de lado incluso sus periodos de vacaciones. Aunque la Coordinadora de acreditación y la asesora de acreditación estuvieron activamente en este proceso, la decana tuvo una amplia y gran participación en la entrega de un documento que deja retos y que invita al mejoramiento continuo, lo cual es un logro muy grande para nuestra Facultad.

La Coordinadora de acreditación, plantea que en los últimos 20 años es la primera vez que se tiene tanto apoyo de la parte administrativa. Resalta también que la decana se apersonó y tomó cada aspecto revisándolo, y estuvo además al tanto de todo, y con su orientación y dirección se pudo tener información fidedigna de todos los procesos. Además, ella completó el informe, revisando y actualizándolo con el apoyo de todo el equipo administrativo. Reconoce además, el gran papel de la asesora de autoevaluación, quien con su experiencia desde la vicerrectoría, asumió gran parte de la responsabilidad de construcción del documento.

Para la decana, los resultados obtenidos en este proceso ha sido posibles gracias al trabajo de equipo, iniciando con la revisión de las respuestas a las encuestas y su análisis, pero más allá de la acreditación que aunque nos interesa, lo más importante en este ejercicio es su papel como orientador de los esfuerzos de los próximos 10 años en el desarrollo de nuestra Facultad y esto puede estar expresado en el documento y le agradezco a todos los que ayudaron y les pido iniciar su apropiación con la lectura porque el proceso sigue para la facultad, está vivo y hace falta ahora la mirada crítica, porque inicialmente es difícil decantarse con tantos datos que se deben diligenciar, pero todos los aportes que se hagan ahora, serán bienvenidos y nos aportarán muchísimo.

El Jefe de departamento de estudios básicos integrados, se une a lo anterior, planteando que todo aporte se recibe de buena manera. Para él es importante que quede claro en el documento de autoevaluación que la Facultad cuenta con estrategias de evaluación, una actividad que nos fortalece, dichas evaluaciones de proceso se ven también reflejadas en los planes de mejoramiento continuo.

La asesora para el Desarrollo Curricular evidencia que se ha terminado el tiempo de la reunión de hoy, y, propone concertar un espacio de encuentro extraordinario, para para completar la agenda prevista en el orden del día y así tratar los asuntos pendientes.

Frente a esto último, la representante de la Comunidad de básicas, enuncia que queda pendiente revisar aspectos de programación y evaluación de proceso, por lo que considera necesario tanto hacer la reunión

propuesta, como ajustarnos en agendas más viables, que permitan abordar los diferentes asuntos propios de este comité y que no se pueden descuidar, así se requieran de espacios adicionales.

Se propone hacer dicha reunión extraordinaria el lunes 19 a las 8am, lo cual es aprobado por la generalidad de los participantes.

Con esta decisión se agradece a los participantes y se da por terminada la reunión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA. Lunes 19 de abril – 8 am.

El vicedecano pone a consideración el orden del día y, luego de que todos los asistentes están de acuerdo, se inicia con el punto referente a la evaluación de proceso, exponiendo por parte del mismo, lo siguiente:

Cursamos actualmente el semestre 2020-1, del cual no se ha hecho la evaluación de proceso. Si bien se había programado para la última semana de diciembre, no pudo realizarse, pues en agosto de 2020 se había realizado la anterior, y sus conclusiones llegaron a finales de septiembre. Se consideró que era prematuro evaluar nuevamente en diciembre. Es de aclarar que, durante esa evaluación no se consideraron los cursos clínicos, ya que reiniciaron el 8 de febrero de 2021.

La representante principal de la Comunidad de Ciencias Básicas pregunta: ¿La evaluación de proceso en nuestra Facultad es una evaluación general o individual? Ante la Universidad, la Facultad siempre ha sido reconocida porque hace una evaluación de proceso general de acuerdo a cómo vamos, por ejemplo, los cursos clínicos evalúan el proceso de 2019-2 y los cursos teóricos evalúan el proceso de 2020-1, que es totalmente diferente a cómo se llevó a cabo en 2019-2. Sugiere que esté disponible un formato para que se evalúen también los cursos teóricos, ya que la experiencia en la parte evaluativa no fue buena; se hicieron muchas actividades de evaluación para permitir el proceso académico del estudiante, que precisamente no permitió terminar conforme con los tiempos sugeridos. Insta para que la evaluación de proceso siempre se garantice en la semana 10 del semestre. Pone sobre la mesa también que las Comunidades deben conocer la evaluación de proceso para retroalimentar los programas, más aún en este rediseño curricular.

Ante esta participación, el vicedecano apunta que hay elementos a los cuales hay que darles salida. Sabemos que se siguen presentando dificultades en la evaluación, en la participación estudiantil, en las clases en horarios extremos, etc. En cuanto a la atención clínica ya todos los grupos se enfrentaron presencialmente al rediseño de la misma y, por lo tanto, debe evaluarse.

La coordinadora académica de pregrado complementa la información así: “Se recopiló la evaluación final de todos los cursos 2020-1 y, en la mayoría, se ha coincidido en que se han superado dificultades propias de la modalidad virtual, pero es menester afrontar la falta de cercanía; aún se conservan, por lo tanto, las dificultades identificadas en la evaluación de proceso. Considera que se requiere ajustar, complementar y reforzar el trabajo en la virtualidad. Debemos tener la mejor propuesta para los estudiantes y profesores”.

La reflexión es que, aunque tengamos las mismas observaciones, no podemos dejar en blanco la evaluación de proceso. No podemos dejar baches dentro de algo que hemos venido haciendo juiciosamente solo porque vamos a obtener lo mismo. Se puede plantear un punto en la evaluación de proceso sobre cuáles son las posibles soluciones ante las dificultades. Debe definirse cuál es el formato para que cada curso sea responsable de diligenciarlo. Con respecto a la evaluación final, la representante principal de la Comunidad de Ciencias Básicas, considera que hay que agregar preguntas al formato.

El representante principal de la Comunidad del Adulto está de acuerdo en concentrar los esfuerzos en la evaluación de la parte clínica. Se pueden extrapolar los aspectos más importantes de los cursos teóricos, pero es necesario evaluar, por ejemplo, el trabajo a cuatro manos.

El vicedecano refuerza que se tiene que fortalecer la evaluación de proceso; apunta que la parte clínica del semestre incompleto 2019-2 no fue evaluada, y debe hacerse. Antes de exponer a los participantes este formato, la coordinadora de prácticas descentralizadas comenta que la propuesta de evaluación de los cursos clínicos está enmarcada en una propuesta más amplia y propone ubicar el contexto, en procura de dar mayor claridad. Esto es lo que aclara en su exposición:

Propuesta de valoración de la experiencia de adaptación de procesos pedagógicos y aprendizajes durante la pandemia COVID-19

- A. ¿Para qué? – Objetivo. Realizar la valoración reflexiva de la experiencia de adaptación de los procesos pedagógicos y de aprendizajes durante la pandemia, con herramientas virtuales en el componente teórico y clínico de nuestra Facultad durante semestres académicos 2019-2 y 2020-1.
- B. ¿Qué se va a evaluar? Temas:
 - Adaptación de los objetivos de los cursos teóricos y clínicos.
 - Ajustes en la confección de los cursos.
 - Uso de herramientas y metodológicas para el desarrollo de los cursos.
 - Proceso evaluativo y de seguimiento de cursos teóricos y clínicos.
 - Experiencia de trabajo con herramientas virtuales y adaptaciones presenciales.
- C. Técnicas e instrumentos:
 - Guía de encuestas de evaluación de aprendizajes en cursos teóricos.
 - Guía de encuestas de evaluación de aprendizajes en cursos clínicos.
 - Preguntas orientadoras de grupos de discusión / conversatorios / espacios reflexivos.
 - Guía de entrevistas no estructuradas a docentes y estudiantes.
- D. ¿Cómo y quienes realizarán el análisis?
 - Coordinadores de cursos teóricos y clínicos.
 - Grupos de profesores de los cursos.
 - Representantes estudiantiles por semestre.
 - Estudiantes de los diferentes semestres.

- Equipo de vicedecanatura.
- Comité de currículo.

E. Metodología.

- Aplicación de los instrumentos de recolección de información en los diferentes momentos que se definan.
- Consolidación de información por parte del grupo primario de vicedecanatura y del comité de currículo.
- Definición del plan de análisis que tenga en cuenta la comparación por semestres.
- Socialización de los primeros análisis para dinamizar los grupos de discusión.
- Profundización y ampliación de la información.
- Desarrollo de entrevistas claves.
- Análisis completo de la información teniendo como insumos lo anteriormente mencionado.
- Consolidación y producción de recomendaciones y conclusiones.

F. ¿Qué se va a hacer con el análisis de los productos y resultados?

La gestión y difusión del conocimiento. Se pretende que quede un artículo, un cuaderno o una ponencia.

G. Cronograma de actividades.

- Revisión y ajustes de la consolidación de la evaluación de cursos teóricos 2019-2.
- Revisión y ajustes de la consolidación de la evaluación de cursos teóricos 2020-1.
- Definición del plan de análisis.
- Elaboración de instrumentos y técnicas de evaluación de los cursos clínicos.
- Definición y desarrollo de espacios de reflexión con docentes y estudiantes.
- Diseño y desarrollo de entrevistas no estructuradas con docentes y estudiantes.

Se propone que, en este cronograma de actividades, los miembros del comité de currículo se inscriban y pueda llevarse a cabo, ya que una de las funciones del comité de currículo es reflexionar sobre los procesos de enseñanza aprendizaje que se llevan a cabo en la Facultad.

Interviene la representante profesoral principal de la Comunidad de Ciencias Básicas y, entendiendo que esta es una propuesta de investigación, añade que si se va a presentar como Comité de Currículo hay que poner en consideración de todos los miembros si desean participar. En todas las universidades esa reflexión se está haciendo, y es necesario que en nuestra Facultad también se haga. Sin embargo, considera que la evaluación de proceso de este semestre no se deseche. También hace hincapié en que no se debe abusar en encuestas, solicitando que la estrategia se coordine de la mejor manera y no se desgasten las fuentes de información.

Posteriormente interviene la representante profesoral principal de la Comunidad de Socio humanística, valorando la propuesta expuesta, ya que en este tiempo se han hecho muchos análisis en donde queda un vacío sobre la reflexión pedagógica del proceso formativo y entiende la propuesta como un ejercicio de investigación para tomar acciones al respecto. Es importante que el Comité de Currículo avance hacia

esa dirección. El verdadero sentido de la evaluación como cultura institucional es que no sea meramente instrumental, sino que a partir de ella salgan acciones reflexionadas dispuestas para aportar al proceso pedagógico, que debe seguir siendo el horizonte. Debemos organizarnos y optimizar los encuentros de diálogo; hay cierta resistencia y cansancio. Tenemos que saber como conectamos estos asuntos para que no sientan que esto es una carga adicional, sino que estas reflexiones van encaminadas hacia un mismo propósito. Con respecto a la evaluación de proceso y a las evaluaciones finales, históricamente se han valorado, pero se ha cuestionado que no son oportunas y que su devolución es retardada en términos del avance de los cursos.

La asesora para el desarrollo curricular cuestiona sobre cómo conciliar una propuesta de evaluación y seguimiento y las necesidades del día a día en cuanto a la aplicación de los correctivos en los cursos a medida que se va haciendo la evaluación. Esto lleva un tiempo que, con estrategias más simples, nos podemos percatar del proceso, pero a la vez vamos registrando la evaluación. En la Facultad la mayoría de los cursos son teórico – prácticos y, pese a que sean desarrollados de manera virtual, no pueden perder su categoría; lo práctico no siempre es sinónimo de presencialidad (en lo clínico, sí), pero hay que tener en cuenta también las otras estrategias, como las prácticas comunitarias.

La jefe del Centro de Investigación comenta que no hay una intención por descartar la evaluación de proceso y avala la propuesta investigativa que se expuso.

El jefe de Departamento de Atención Odontológica expone el formulario de seguimiento de cursos clínicos para que cada uno entregue sus aportes antes del 26 de abril y, en el próximo Comité de Currículo definir cuál debe ser el formulario y poder enviarlo, aclarando que se hará uno para estudiantes y otro para profesores; la idea es que los miembros del comité de currículo avalen las preguntas que se le enviarán a los participantes de los cursos clínicos (Profesores y estudiantes) o, en el caso de estar en desacuerdo, sugieran cambios al formulario, el cual puede observarse en el siguiente link: (El formulario tiene 3 secciones, la primera referente a los componentes prácticos en presencialidad contingente, la segunda va dirigida hacia la estrategia de trabajo a cuatro manos y la última hacia el rol del personal auxiliar).

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe24qd934ni08pUX4pkbG00Qn1AGRGLQqzv9I9mL2HX2J-GxQ/viewform?vc=0&c=0&w=1&flr=0&gxids=7628>

La representante profesoral principal de la Comunidad de Ciencias Básicas sugiere que una de las preguntas intencionadas que debe tener el formulario es: ¿Estamos realmente frente a un modelo de atención clínica diferente?, dirigida a que el modelo de atención clínica va a ir cambiando poco a poco y la reflexión debe irse intencionando.

La asesora curricular comenta también que, como forma de articulación de la evaluación del proceso con el proceso de reflexión propuesto, se están intencionando unos espacios complementarios, reflexivos y concretos, en el marco del espacio intersemestral, en donde se conversará sobre la estrategia de trabajo a cuatro manos, como sobre las estrategias y dinámicas que requiere la clínica actualmente.

El siguiente punto es el informe del GP Vicedecanatura.

a. Propuestas de calendario.

1. Ampliación hasta el 22 de mayo. Acuerdo de Consejo de Facultad 554.
2. Calendario de 2021-1. Unos cursos empezarán el 1 de junio (Cursos que están por encima de 100 horas) y el resto de cursos empezarán el 6 de julio. Acuerdo del Consejo de Facultad 558.

Ambos fueron autorizados por la Vicerrectoría de Docencia. Los estudiantes matriculan todos los cursos y en la resolución dice cuáles cursos van a empezar. Tendremos 3 calendarios: 2019-2, 2020-1 y 2021-1. Se propondrá recurrir a varias estrategias para terminar el 2019-2. Se hará una reunión el próximo jueves 29 de abril para definir la manera cómo deben terminarse estos cursos administrativamente.

b. Espacio intersemestral.

En la próxima semana se mostrará el cronograma del mismo.

El jefe del Departamento de Estudios Básicos Integrados apunta que el GP Vicedecanatura se ha reunido con los coordinadores de todos los cursos; la programación se ha hecho de manera colaborativa puesto que su elaboración es más compleja que en anteriores oportunidades. Dentro de esto, es importante que la evaluación de proceso nos brinde insumos que nos marquen la pauta inclusive para la misma programación. Por otra parte, la Universidad nos ha recomendado hacer un plan de austeridad y, podemos, por ejemplo, reprogramar asesores de las clínicas para un solo día de la semana u otras cosas que pueden detectarse en la evaluación de proceso.

La coordinadora académica de pregrado confirma que ha compartido a los participantes del comité los programas del 2021-1. Recuerda que estos programas deben aprobarse y, por lo tanto, envió el formato para la evaluación de los programas que se utilizó el semestre pasado. Debemos repartirlo por áreas para su revisión. El vicedecano pone a consideración la evaluación de los cursos. Los representantes de cada comunidad deben revisar los programas inherentes a ellos. La representante profesoral principal de la Comunidad de Ciencias Básicas comenta que no está disponible para ello porque está preparando el ascenso en el escalafón, ella misma subraya que lo administrativo siempre tiene que estar al servicio de la Academia. El Consejo Académico sacó una resolución con bastantes consideraciones, que cree necesario volver a revisar, ya que el estudiante y el proceso formativo no pueden salir damnificados por las decisiones administrativas. A la carga emocional de los estudiantes y profesores no se le puede sumar los problemas inherentes a los calendarios académicos.

El 18 de mayo será la solicitud de aprobación de los programas en el Consejo de Facultad. Se pone a consideración si están de acuerdo con la propuesta de revisión de programas, siendo aprobado.

Como último punto, se lee una carta enviada al Comité de Currículo por parte de unos profesores. La siguiente es la carta:

Medellín, marzo 8 de 2021

Doctores.

COMITÉ DE CURRÍCULO

Facultad de Odontología
Universidad de Antioquia
Ciudad.

ASUNTO: Manejo de la comunidad de ciencias básicas sobre el curso “Fundamentos de Biología y Química”

Cordial saludo.

Las docentes del curso, estamos inconformes con el resultado de las modificaciones al plan de estudios para biología y química por lo que describimos a continuación.

El ejercicio de transformación curricular tiene como objetivo la reflexión sobre los programas para la mejora del plan de estudios; reflejada en el aumento de la calidad de la educación que reciban los estudiantes y en el ajuste a la normatividad vigente.

El curso de química y biología se ha venido desarrollando de manera conjunta, sin embargo, al considerar de manera retrospectiva los procesos, se ha analizado que el hecho de tenerlos unidos y ser fundamentos de ciencias básicas, puede estar enmascarando deficiencias del estudiante en una u otra área al inicio de su carrera profesional. Si bien son áreas que requieren una interacción y hay fundamentos de la biología en la química, consideramos que, al no tener estos separados, los estudiantes podrían estar avanzando en los semestres sin que sean detectadas las áreas pendientes por fortalecer en su formación de manera oportuna y esto necesariamente va en detrimento de la calidad de la educación que brinda la facultad.

Además, consideramos la necesidad de separar los contenidos de Química y Biología; pues esta nueva realidad de la virtualidad ha cambiado las realidades docentes-estudiantiles y creemos que han evolucionado hacia su manejo independiente, sin tener que forzar una serie de circunstancias, que lo haga ver como un núcleo inseparable, con una finalidad académica, ya que su integración, no necesariamente consiste en crear un curso con una secuencia determinada.

Es así, como esta experiencia de separar contenidos de los cursos, se ha vivido a través de la transformación curricular, a lo largo de los años cuando se ha visto la necesidad, facilitando la administración de la docencia.

Luego de exponer nuestros argumentos, en una sesión del comité de básicas, solicitando separar los contenidos, se realizó una votación espontánea, donde los presentes votaron en su mayoría por la separación de los contenidos. Solo una persona de la comunidad no estuvo de acuerdo con dicho resultado, con el argumento que esta situación se había definido tiempo atrás, y que estimaba no era

hora de hacer cambios por representar un reproceso, no obstante que en estos momentos la reforma curricular está en curso y que por lo tanto no se ha implementado su ejecución.

La comunidad decidió darle otra oportunidad a la persona que votó en contra, abriendo una nueva votación electrónica, cuyo resultado fue contrario al obtenido en la votación inicial.

Por lo anterior, Seguimos considerando que lo más sano para el aprendizaje del alumno, es mantener los contenidos como dos cursos independientes, y que el desconocimiento de las necesidades vistas por los docentes genera desconcierto y cuestiona nuestro papel en esta reforma curricular, además solicitamos que esta situación sea revisada.

Atentamente,

MARTHA LUCIA MARIN BOTERO

Coordinadora

BLADY LOPEZ ALVAREZ

Docente de química

GLADYS ADRIANA POSADA

Docente de biología

CLAUDIA BEDOYA

Docente del laboratorio de Biología

MANUELA MARÍA GIRALDO

Docente de bioquímica

cc. a la Comunidad De Básicas

Una vez leída la comunicación, la representante de la Comunidad de Socio Humanística propone que se discuta en otro momento ya que se ha acabado el tiempo. Además, anuncia que citará al Claustro para las 10 am del próximo 26 de abril y, en razón de ello, propone que el Comité de Currículo sea a las 8 am el mismo día.

La reunión se da por terminada a las 10 am.

Próxima sesión 26 de abril del año en curso 8:00am

Realiza el acta	Cargo	Firma
Eliana Lucena Pineda Vélez	Representante profesoral, Comunidad de investigación (Suplente)	

